

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 17 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifican las resoluciones recaídas en expedientes de Ayudas por Hijo Menor de Tres Años y por Parto Múltiple.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución en expediente de Ayuda por Hijo Menor de Tres años y por Parto Múltiple. Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería en el Servicio de Prevención y Apoyo a las Familias, sito en calle Las Tiendas, núm. 12, de Almería, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Núm. expediente
X2282893M	AICHA KHALOUF	396-2016-0126
Y3671048D	ALEXANDRA RITEA	396-2016-0418
44228162J	MARÍA DE CINTA RODRIGUEZ HERNANDEZ	396-2017-0040
77244756S	SANDRA MUÑOZ SANTIAGO	396-2017-0153
34862844L	ALEJANDRO GARCIA CANO	396-2017-0455
X9974537N	KRISTINA NURINA	396-2017-0942
45824227Q	YESICA LOPEZ GOMEZ	396-2017-1047
Y1638107S	BENNACEUR MESLI	396-2018-0365

Almería, 17 de mayo de 2018.- El Delegado, Jose M.<sup>a</sup> Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»